

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/28/2018	GPE12I0WD	12-03-2018
Código de verificación electrónica 101C6R6G5E6E3Y5H0QCH		

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO**

**DÑA. ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 13/02/2018, por la que se aprueban las Bases Reguladoras que regirán el Proceso de Selección de personas a contratar dentro de los **PLANES DE EMPLEO 2017/2018 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACION EN EL AMBITO LOCAL (2 Monitores/as Informática, 2 Monitores/as Deportivos, 4 Auxiliares de Jardinero/a, 1 Oficial/a Pintor/a, 1 Peón/a Pintor/a, 1 Trabajador/a Social, 1 Auxiliar Administrativo/a, 1 Auxiliar de Servicios Administrativos y Generales)**.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal ([www.corvera.es](http://www.corvera.es)), Oficina de Información Juvenil, Página Web ([www.trabajastur.es](http://www.trabajastur.es)) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, concediendo un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria (Fecha publicación 14/02/2018), para presentar solicitudes, finalizando dicho plazo el día 28/02/2018 (plazo de presentación de solicitudes desde el 15/02/2018 al 28/02/2018-ambos inclusive).

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 05/03/2018, por la que se aprueba la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos/as y/o Excluidos/as, para la selección de DOS MONITORES/AS INFORMATICOS/AS dentro de los Planes de Empleo 2017/2018 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos/as y/o excluidos/as (del 6 al 8 de marzo de 2018, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos/as y/o Excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 12/03/2018.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, **HE RESUELTO:**

**1º.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de DOS MONITORES/AS INFORMATICOS/AS DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2017/2018 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS:**



<b>ADMITIDOS/AS – 2 MONITORES/AS INFORMATICOS/AS</b>		
	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
1	ÁLVAREZ ROSÓN, JOSÉ MARÍA	09814286W
2	CELIS IGLESIAS, MARÍA ALICIA	11404129Q
3	GUTIÉRREZ CASTAÑO, JOSÉ MANUEL	71876719V
4	SAN CLAUDIO GONZÁLEZ, JOAQUÍN EMILIO	11397494M

<b>EXCLUIDOS/AS – 2 MONITORES/AS INFORMATICOS/AS</b>			
	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>MOTIVO EXCLUSION</b>
1	ARANDA GARCÍA JAIRO	10896990G	No aporta la titulación requerida
2	CHICÓN PLAZA ISMAEL JOSÉ	71891923H	No aportar la titulación requerida
3	MUÑIZ CABERO, M <sup>a</sup> ELENA	11432278J	No aportar la titulación requerida*
4	RODRÍGUEZ ESTEBAN MIGUEL ÁNGEL	11416798N	No aportar la titulación requerida

\* A pesar de resultar admitida en la lista provisional, revisada la documentación aportada se comprueba que no dispone de la titulación requerida en las bases, es decir, *Técnico/a Superior en Administración de Sistemas Informáticos en red o Certificado de Profesionalidad de nivel 3 relacionados con la informática o bien títulos oficialmente reconocidos como equivalentes o superiores de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo vigente, que habiliten para el ejercicio profesional.*

**2º.- NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación**, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Marino Sánchez Sánchez.

SUPLENTE: María Isabel Pardo Aranguren.

SECRETARIO:

TITULAR: Ramón Menéndez Chaves.

SUPLENTE: Leonor Bango Valdés.

VOCALES:

TITULAR: Carlos Martínez Rodríguez.

SUPLENTE: Ángel Manuel Suárez Iglesias.

TITULAR: M<sup>a</sup> Ángeles Miguélez Estébanez.

SUPLENTE: Elena Zabaljauregui Suárez.

TITULAR: Representante del Sindicato CCOO.

SUPLENTE: Representante del Sindicato CCOO.

TITULAR: Representante del Sindicato UGT.

SUPLENTE: Representante del Sindicato UGT.

**La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 11:00 horas del día 15 de marzo de 2018, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.**

**3º.- Convocar a los Aspirantes que figuran como Admitidos/as en la Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I., y bolígrafo**, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en la Base Undécima de la convocatoria, que se



## CORVERA DE ASTURIAS

celebrará el **JUEVES 15 DE MARZO DE 2018, a las 12:00 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza La Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).**

**4º.- Publicar la Resolución (LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de DOS MONITORES/AS INFORMATICOS/AS DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2017/2018)** en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal ([www.corvera.es](http://www.corvera.es)) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

**5º.-** Notificar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

**6º.-** Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

**7º.-** Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 12 de marzo de 2018

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE  
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y  
CONSUMO

Ante mí:  
EL SECRETARIO GENERAL

Rocío Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves